

PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA

Dada la clasificación de Colombia como un país de riesgo naranja y la importancia de proteger al Presidente de la compañía, se establece el siguiente protocolo de seguridad.

Recomendaciones:

1. **Planificación y Preparación de Desplazamientos:**

- La CIME analizará y aprobará todas las rutas antes de cualquier desplazamiento del Presidente.
- En caso de rutas nocturnas o consideradas peligrosas, se reforzará la seguridad con escoltas motorizados.
- Realizar una evaluación de riesgos para todas las rutas y destinos, utilizando datos actualizados de seguridad.
- Consultar fuentes como informes de la policía, redes sociales y sistemas de información de seguridad.
- Itinerarios detallados deben ser planificados y aprobados por la CIME con al menos 72 horas de antelación.
- Todos los jueves, el analista de seguridad de la CIME debe llamar a la asistente del Presidente para revisar la agenda del fin de semana y los siguientes días, asegurando que todos los desplazamientos estén planificados y se tomen las medidas de seguridad necesarias

2. **Medidas de Seguridad en Desplazamientos:**

- Utilización de un vehículo blindado con GPS para todos los desplazamientos del Presidente.
- Hay que asegurar que el vehículo esté en perfectas condiciones y equipado con sistemas de comunicación de emergencia.
- El Presidente debe estar acompañado en todo momento por un conductor escolta capacitado en seguridad y conducción defensiva.
- Para desplazamientos en rutas peligrosas o nocturnas, se debe asignar un escolta motorizado adicional.
- La CIME debe monitorear en tiempo real todos los desplazamientos utilizando sistemas GPS y otras tecnologías de seguimiento.
- Establecer puntos de contacto regulares durante los viajes para confirmar la seguridad del Presidente.

3. **Medidas de Seguridad para la Familia:**

- Evaluar y fortalecer las medidas de seguridad en la residencia del Presidente, incluyendo sistemas de alarma, cámaras de seguridad y control de accesos.
- Proporcionar un vehículo blindado y un conductor escolta para los desplazamientos de la familia del Presidente.
- Monitorear los desplazamientos de la familia de manera similar a los del Presidente.

- Establecer un protocolo de comunicación de emergencia para la familia, incluyendo contacto directo con la CIME y el director de seguridad.

4. **Protocolos de Emergencia:**

- Cualquier emergencia grave debe ser comunicada de inmediato al director de seguridad, quien contactará al Presidente.
- Definir rutas y procedimientos de evacuación en caso de una emergencia.
- Realizar simulacros periódicos para familiarizar al Presidente y su familia con los protocolos de evacuación.
- Desarrollar planes de contingencia para diferentes escenarios de emergencia, como secuestros, atentados o desastres naturales.

5. **Monitoreo y Revisión Continua:**

- Realizar evaluaciones regulares de las medidas de seguridad y ajustar los protocolos según sea necesario.
- Mantener actualizados los mapas de riesgos y las evaluaciones de rutas basándose en la información más reciente.
- Proporcionar capacitación continua en seguridad y medidas de autoprotección tanto al Presidente como a su familia.

6. **Recomendaciones Generales de Seguridad:**

- El Presidente y su familia deben mantener un perfil bajo y evitar llamar la atención innecesariamente.
- Utilizar canales de comunicación seguros y evitar la divulgación de información sensible a través de medios no seguros.
- Notificar a la CIME de cualquier viaje aéreo con antelación y registrar estos viajes a través de la agencia de viajes en la plataforma SSF.
- Comunicar los viajes terrestres a la CIME mediante correo electrónico o WhatsApp al menos 72 horas antes.

Es crucial mantenerse al tanto y seguir las recomendaciones de la CIME.